20212006845 1

Medellín, 09/08/2021

FECHA	6 de agosto de 2021
ASUNTO	Solicitud de certificación de inexistencia o insuficiencia de personal para contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión.
DEPENDENCIA	Secretaría de Participación Ciudadana.
SOLICITANTE	Juan Guillermo Berrio Londoño
CARGO	Secretario
PARA	Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía
N° DE CERTIFICACION (ES) SOLICITADA(S)	1

Comedidamente, solicito se sirva expedir la certificación de que trata el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998, respecto a la inexistencia o insuficiencia de personal de planta para realizar las actividades del(los) contrato(s) de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, que se describe(n) a continuación,

No. ESTUDIO PREVIO	**OBJETO**	**JUSTIFICACIÓN (Señalar con una X)**		
		No existe personal de planta que pueda desarrollar las actividades para las cuales se requiere contratar la prestación del servicio.	Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.	El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.
32037	Prestación de servicios profesionales para realizar el seguimiento y control a la estrategia comunicacional de la Secretaría de		x	

	Participación Ciudadana.			

Cabe anotar que mediante el radicado 202120064058 del 28 de julio de 2021 se había solicitado el certificado de inexistencia o insuficiencia de personal para el mismo estudio previo 32037, sin embargo, debido a los cambios requeridos al plan de compras respecto al objeto y valor del contrato se hace necesario remitir nuevamente la solicitud.

Al respecto, de conformidad con el citado Decreto, tenemos que es imposible atender estas actividades con personal de planta, y afirmo que las actividades realizadas por los servidores que cuentan con un perfil igual o similar al requerido mediante esta solicitud están sustentadas en el estudio previo respectivo.

Cordialmente,

JUAN GUILLERMO BERRIO LONDONO
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA